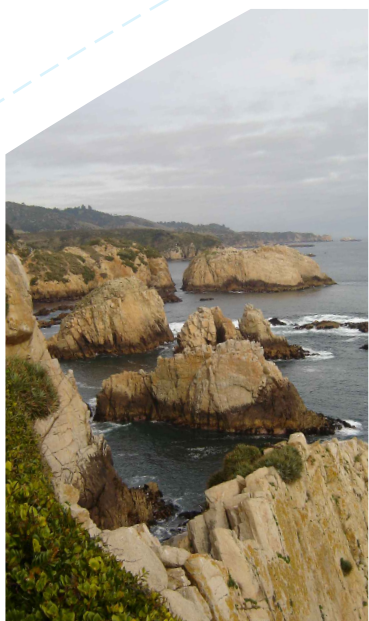


4.2 Plan de Desarrollo Comunal Participativo para la Comuna de Hualpén, *Hacia un Nuevo Sueño de Ciudad.*



Por iniciativa del Departamento de Identidad y Cultura Regional del Ministerio de Planificación se impulsó inicialmente este proceso, el cual se materializó en el Convenio de Colaboración entre MIDEPLAN y la Municipalidad de Hualpén para la validación de una estrategia participativa en el marco de la elaboración del PLADECO Comunal para la joven Comuna de Hualpén.

Este proceso se desarrolló a través de una licitación hecha por Mideplan a nivel central, que resultó en la contratación de la consultora *Alcalá* quien se adjudicó la propuesta para

desarrollar y probar en Hualpén una nueva metodología de desarrollo participativo del PLADECO, que se comenzó a elaborar a fines del 2005, con la presentación de la Consultora ante los Directores Municipales en el Salón del Concejo Municipal.

Nuestro Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es el instrumento que utilizaremos para guiar a nuestra comuna hacia mayores niveles de bienestar y calidad de vida.

Se trata de una “carta de navegación” que muestra la realidad actual de nuestra comuna e identifica los aspectos que deben ser conservados, potenciados o suprimidos para dar paso a una mejor situación para nuestros habitantes en los años siguientes.

Este instrumento de planificación se articula en torno a una visión o imagen deseada compartida y proyectada a cuatro o cinco años plazo, y busca representar los anhelos de nuestros habitantes de Hualpén, con las oportunidades y fortalezas que presenta el territorio comunal, en armonía con su entorno natural en la Península de Hualpén, su economía y su gente.

El PLADECO incluye acciones prioritarias que serán implementadas para cambiar la situación actual y alcanzar la imagen de la comuna deseada. Estas acciones toman la forma de proyectos de inversión que se agrupan en lineamientos estratégicos que establecen los grandes ámbitos, énfasis y prioridades de actuación.

A través de un proceso técnico que contempló aplicaciones de participación ciudadana y un sostenido trabajo de equipos técnicos externos e internos a la Municipalidad, la comuna de Hualpén se ha dotado de un nuevo PLADECO, cuyo período de vigencia abarca el período 2007 a 2010.

Nuestro PLADECO expone los caminos para avanzar en la consolidación, identidad y desarrollo comunal de Hualpén, lo cual se pretende lograr con efectividad, participación ciudadana y gobernabilidad democrática.





El proceso de formulación del PLADECO y sus propuestas de acción apuntan a lograr mayores niveles de desarrollo humano para nuestros habitantes y nuestra comuna, lo que significa que la noción de desarrollo presentada se centra en la persona humana, su bienestar y calidad de vida, más que en algún aspecto particular o aislado, como podrían ser los ingresos, el solo crecimiento económico o la protección ambiental sin contenido humano.

A su vez, en nuestro PLADECO se entiende que el desarrollo sustantivo adquiere sentido en nuestro territorio por la integración de nuestros vecinos, por lo que debe ser promovido mediante procesos participativos, pues sin la energía y la visión de nuestros habitantes, un plan como este no tendría los méritos ni de calidad ni de pertinencia social que esperamos lograr.

Los productos derivados de este proceso han sido los siguientes:

Comité Político,

el cual fue conformado por la Autoridad Comunal y el Concejo Municipal, encargados de evaluar y sancionar los productos parciales entregados por la consultora y la Municipalidad de Hualpén.

Comité Directivo,

conformado por los Directores Municipales, quienes entregaron los lineamientos para el trabajo del Equipo Técnico Municipal de acuerdo a las orientaciones de la Comunidad y su Alcalde.

Comité Técnico Municipal,

conformado por funcionarios de las distintas Direcciones, articulados por La Secretaría Comunal de Planificación, que en conjunto funcionaron como la contraparte técnica de la consultora en cada uno de los temas elaborados.

Comité de Participación,

compuesto por vecinos de la Comuna de Hualpén, elegidos en forma aleatoria, cuidando abarcar tanto a los diferentes sectores dentro del territorio como la presencia de representantes de organizaciones tanto territoriales como funcionales.

Mesa de Territorialización,

conformada por funcionarios Municipales y servicios traspasados, que consolidaron una nueva división territorial consensuada.

Además de estas instancias, se han generado documentos de vital importancia tales como:

Diagnóstico o Caracterización Comunal, como fue definido en forma consensuada, donde se condensa toda la información comunal, sus comparativos a datos del censo 92, 2002 y proyecciones futuras.

Imagen Objetivo,

que acompañará al desarrollo del PLADECO los próximos 5 años y fue elaborada de acuerdo al trabajo de las instancias antes mencionadas.

Territorialización Comunal,

que propone una división interna comunal en 11 zonas que servirán tanto para la planificación como para el uso cotidiano de los diferentes órganos Municipales.

Lineamientos,

que estarán incluidos en el PLADECO y que también fueron el resultado tanto del trabajo de la Comunidad a través del Comité de participación, como el Municipio a través del Comité técnico y político, los que orientarán los futuros Planes, Programas y Proyectos de Inversión para nuestra joven Comuna.

Imágen Objetivo de la comuna de Hualpén

"HUALPÉN: COMUNA DONDE SUS HABITANTES ALCANZAN UN ADECUADO NIVEL DE DESARROLLO HUMANO, CON UNA IDENTIDAD DEFINIDA EN TORNO A LA IDEA DE UN BUEN LUGAR PARA VIVIR Y, AL MISMO TIEMPO, COMO UN CENTRO COMPETITIVO A PARTIR DEL QUEHACER PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS EN LOS ÁMBITOS ENERGÉTICO - PETROQUÍMICO Y TURÍSTICO CULTURAL, QUE CRECE Y SE DESARROLLA EN UN TERRITORIO AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE E INTEGRADO FÍSICA Y SOCIALMENTE, BAJO UN ESTILO DE GOBIERNO COMUNAL GENUINAMENTE DEMOCRÁTICO".

Unidades territoriales de la comuna de Hualpén

| Territ | Nombre | Limites |
|--------|------------------------------|---|
| A.- | Servicios Metropolitanos: | Autopista Talcahuano - Concepción, Avenida Alessandri, Avenida Alemparte y Calle Los Jilgueros. |
| B.- | Parque Central: | Avenida O'higgins, Avenida Colón, Calle Los Jilgueros y Avenida Alessandri. |
| C.- | Sector LAN: | Avenida O'higgins, Avenida Colón, Avenida La Reconquista, Calle Génova y Calle Ramuntcho. |
| D.- | Villa Acero: | Calle Ramuntcho, Calle Trupán, Calle Los Copihues, y Avenida Colón. |
| E.- | Colón 9000: | Avenida Colón, Avenida Alessandri, Calle Los Copihues y Calle Brasilia. |
| F.- | Armando Alarcón del Canto: | Avenida Las Golondrinas, Avenida Gran Bretaña y las Calles Helsinki Grecia y Génova. |
| G.- | Bremen: | Avenida Gran Bretaña, Calles Helsinki y Grecia, Calle Sajonia y Avenida La Reconquista. |
| H.- | arque Bío -Bío: | venida Gran Bretaña, Calle Sajonia, Calle Coihueco, alle Trupán y Calle Brasilia. |
| I | | |
| .- | riangulo: | venida Las Golondrinas, Avenida Gran Bretaña, Calle amuntcho (Planta ENAP) y Calle Polonia. |
| J | | |
| .- | loresta: | alle Polonia y Avenida Gran Bretaña. |
| K | | |
| .- | arque Desarrollo Industrial: | venida Las Golondrinas y Calle Ramuntcho. |



Imágen de división territorial Comunal



Lineamientos Comunes

- 1.- Identidad Comunal: desde la “Nueva Comuna” hacia la “Comuna de Hualpén”.
- 2.- Desarrollo del Gobierno Local: hacia la instalación, operación y consolidación organizacional definitiva del Municipio.
- 3.- Integración Territorial: hacia la Sinergia Industrial, Ambiental y Social.
- 4.- Sustentabilidad Ambiental: hacia la impecabilidad empresarial en el cumplimiento de la normativa ambiental y la responsabilidad cívica con el Medio Ambiente.
- 5.- Competitividad Económica: hacia el desarrollo de los servicios industriales, el comercio y el turismo.
- 6.- Calidad de vida de la Población: hacia la posibilidad de contar con una vida sana y culta que transcurra en un entorno habitable y seguro.

